



48 EDICIÓN “TORNEO DE VERANO”
CIUDAD DE SANTA CRUZ, 2019
(José Luis Acosta Rodríguez)



NORMATIVA DEL TORNEO

La Concejalía de Deportes del Excmo. Ayuntamiento de S/C de La Palma y la Empresa Fitters Tecnificación Deportiva, dentro de su interés por la promoción del deporte en general y por la conservación de la Competición de Verano de Baloncesto más antigua de España, organiza la 48ª Edición del Torneo “José Luis Acosta Rodríguez”.

LUGAR Y FECHA DE CELEBRACIÓN.

La Liga de Verano 2019, se disputará en la Capital Palmera, concretamente en el Pabellón Roberto Estrella, del día 8 de Julio al 02 de Agosto.

ARTICULO 1- FINALIDAD Y FORMATO

Como FINALIDAD tendremos la práctica deportiva y amistosa, para el bienestar de la salud personal y colectiva de los participantes. Es por ello por lo que no se admitirán actitudes que se salgan de estos patrones.

- Fecha límite de inscripción de los equipos el **4 de Julio a las 12.00 pm.**



El formato será de “liguilla”, dependerá de los equipos participantes si se realizan semifinales o directamente finales de los primeros de cada grupo, esta decisión se tomara unos días antes.

ARTÍCULO 2- EDADES

La edad mínima será a partir de los 13 años*, todo menor de edad deberá pedir la hoja de autorización paterna y enviarla firmada.

ARTÍCULO 2.1- (CATEGORIAS)

Infantil; 2005 / 2006

Cadete; 2003 / 2004

Dicha competición es gratuita tanto masculino como femenino, pero no se podrá organizar si existe menos de 3 equipos por categoría.

ARTÍCULO 3- INSCRIPCIÓN DE JUGADORES

El número de jugadores que podrá inscribir cada equipo en el campeonato será como mínimo 8 fichas. Cada equipo debe de tener un Delegado o Responsable (Puede ser un jugador).

ARTÍCULO 4- NORMATIVA DE JUGADORES Y COSTE DE PARTICIPACION

Podrá jugar cualquier persona esté o no este Federada, el coste por EQUIPO para la disputa del torneo es de 100 € + Fianza de 50 € por equipo.

En el banquillo sólo se permitirá sentarse a los jugadores, entrenador y delegado que estén inscritos en el acta oficial de cada equipo que lo tendrá la organización.



ARTICULO 5- TIEMPO DE JUEGO

- Los partidos del campeonato se jugarán en un tiempo de 10 minutos por cuarto.

ARTÍCULO 6- SANCIONES A LOS EQUIPOS

Durante el torneo se podrán sancionar a los equipos en las formas siguientes:

1. Si un equipo no se presentase al partido, perderá el partido y se le sancionara con 40 €.
2. Si un equipo presenta menos de 3 jugadores para disputar el partido, se le sancionará con 40 €, si tiene 3 o 4 jugadores, el partido se deberá jugar o se le sancionara a dicho equipo.
3. Cuando los jugadores de un equipo demuestren un comportamiento antideportivo o poco cívico dentro o fuera de la cancha, la liga se reserva el derecho de poder expulsarlo y sancionarlo del torneo.
4. La organización se guarda la opción de medir la sanción según crea conveniente para el buen funcionamiento del mismo, también si hubiera algún caso que no estuviera plasmado en dicha normativa, también sería bajo la tutela del comité quien decida dicha sanción.

ARTÍCULO 7- SEGURIDAD

Los jugadores no utilizaran ningún objeto que sea o pueda ser peligroso para los demás participantes o ellos mismo en el desarrollo del juego. El árbitro será el juez último que decidirá si es perjudicial o no para el desarrollo del juego.

No se podrá jugar con gafas convencionales. Si se podrán utilizar las de pvc fabricadas para el efecto.



ARTÍCULO 8- EQUIPAJE

Los equipos participantes deberán tener un equipaje que es con el que jugarán todo el campeonato, no tiene que ser nuevo, puede ser una camisa blanca y pantalón azul por ejemplo, eso sí, todos iguales y con un dorsal fijo para todo el campeonato.

ARTÍCULO 9- CALENDARIOS Y HORARIOS

En este campeonato, los equipos tienen que asumir fecha y hora de juego. NO SE ADMITEN CAMBIOS.

Los Calendarios y Horarios se enviara al correo electrónico de cada delegado de equipo y se “subirá” a la red social del Facebook de la empresa organizadora “ Fitters Tecnificación Deportiva” y en su web www.fitters.es

ARTICULO 10- SEGURO

El torneo está regido por un seguro de responsabilidad civil y Accidente, se les enviará un dossier con los puntos a tener en cuenta de dicho seguro.

ARTÍCULO 11- PREMIOS Y BENEFICIO DE LA CUOTA

Los premios serán:

- Campeón
- Subcampeón
- 3ª y 4ª puesto
- MVP del Torneo
- Máximo triplista
- Máximo Anotador
- A los equipos Campeones (Femenino y Masculino) se les premiará también con una Cena, en el Restaurante Cinnamon Bar (Plaza Santo Domingo / Santa Cruz de La Palma)



ARTÍCULO 12- COMUNICACIÓN

. Facebook, Fitters Tecnificación Deportiva

. www.fitters.es

ARTÍCULO 13 – EQUIPOS PARTICIPANTES (Anexo Final)

ARTÍCULO 14 - COMITÉ ORGANIZADOR y COMPOSICIÓN.

Este será el órgano encargado de tomar las decisiones de carácter excepcional que pudieran originarse.

Composición:

- El Concejal de Deportes del Ayuntamiento de S/C DE LA PALMA o en quien delegue.
- Coordinador del Evento por parte de la empresa Organizadora
- Representante de la empresa Organizadora.

ARTÍCULO 15 – Reglamentación.

La normativa está basada en la Real Federación Canaria de Baloncesto.

- Dimensiones de la cancha (15,2 m x 14,35 m)
- Habrá una persona supervisando cada partido
- Existirá un juez único en cada partido



ARTÍCULO 16 – Inscripción Oficial.

1. Leer la Normativa y estar de acuerdo con lo expuesto.
2. Rellenar la ficha técnica y reenviarla al correo de la organización.
3. Ingresar la cuota de inscripción (Equipo + Fianza)
4. Teléfonos de contacto 620572826 (David) / 699722956 (Jairo)